



# 7 SUBVENCIONES PARA EMPRESARIAS Y EMPRENDEDORAS

Las ayudas que a continuación se exponen son las más comunes, y se dirigen tanto a empresas de nueva creación como a las empresas ya establecidas:

**1) Subvenciones para fomento del empleo autónomo:** se destinan a aquellas personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo que se hayan establecido en la Comunidad Autónoma de Aragón como trabajadores autónomos o por cuenta propia. Se puede consultar más información en la web [inaem.aragon.es](http://inaem.aragon.es)

**2) Ayudas a la contratación estable y de calidad:** los beneficiarios son las empresas que contraten trabajadores por cuenta ajena. Existen diversas modalidades según las características del contratado/a. Si desea conocer más información acerca de estas ayudas, consultar la página web [inaem.aragon.es](http://inaem.aragon.es)

**3) Subvenciones para la promoción del empleo en cooperativas y sociedades laborales:** en este programa existen diversas líneas de ayuda: por incorporación de socios trabajadores, por incorporación de socios trabajadores procedentes de los sectores en crisis, subvención de intereses de préstamos, ayuda direc-

ta a la adquisición de inmovilizado, asistencia técnica, creación de nuevas cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales integradas por colectivos específicos o radicadas en municipios pequeños. Más información en [inaem.aragon.es](http://inaem.aragon.es)

**4) Proyectos y empresas calificadas como I+E:** el programa Iniciativa + Empleo tiene como objeto promover la generación de empleo en el entorno local a través de la implicación de los ayuntamientos. Las empresas calificadas como I+E pueden obtener las siguientes ayudas: subvención de intereses, apoyo a la función gerencial, para la contratación de expertos que presten asistencia técnica, y por contratación indefinida de trabajadores. Para conocer los requisitos y obtener más información se puede consultar la página web [inaem.aragon.es](http://inaem.aragon.es)

**5) Pago único de la prestación por desempleo:** consiste en el abono del valor actual del importe de la prestación por desempleo de nivel cuando a un desempleado que pretendan incorporarse, de forma estable, como socio trabajador o socio de trabajo asociado en cooperativas o en sociedades laborales o cuando el beneficiario pretenda constituirse como trabajador

autónomo. Para más información puede consultarse la página web [inaem.aragon.es](http://inaem.aragon.es)

**6) Ayudas LEADER 2007-2013:** pueden solicitar una subvención las microempresas y pequeñas empresas que realicen proyectos de inversión subvencionables. Las líneas de ayuda con las que cuenta el programa son: microempresas de industria agroalimentaria, otras microempresas, turismo rural y servicios a la comunidad. En la comarca de Somontano de Barbastro el programa LEADER es gestionado por el Centro de Desarrollo de Somontano. Si desea ampliar la información puede acudir a su oficina ubicada en la C/ Juan de Lanuza, 3 (bajos) de Barbastro o consultar la web [www.cedersomontano.com](http://www.cedersomontano.com)

**7) Ayudas de Ayuntamientos:** los ayuntamientos de Barbastro y Estadilla ofertan ayudas para el fomento de iniciativas empresariales. Consúltense en los citados ayuntamientos.

**8) Ayudas en los distintos sectores de actividad del Gobierno de Aragón:** se pueden consultar en la página web [portal.aragob.es](http://portal.aragob.es). Estas ayudas se dirigen al apoyo de inversiones en varios sectores de actividad:

- **Agricultura y ganadería:** ayudas al desarrollo de los contratos agrarios, jubilación anticipada, mejora de las instalaciones agrícolas, instalación de jóvenes agricultores, apoyo técnico en sanidad vegetal y plagas, sanidad de las explotaciones ganaderas... (Dpto. de Agricultura y Alimentación).

- **Agroindustria:** destinadas a la promoción de productos aragoneses con calidad diferenciada, al aumento del valor añadido de los productos agrícolas, nuevos productos, procesos y tecnologías del sector agrícola y alimentario... (Dpto. de Agricultura y Alimentación).

- **Artesanía:** para inversiones en activos fijos, gastos de diseño, edición, publicidad, cursos de perfeccionamiento (Dpto. de Industria, Comercio y Turismo).

- **Comercio:** destinadas a la primera instalación y a la modernización del comercio ya establecido. Se incluyen tanto las obras de modernización, ampliación o acondicionamiento de locales comerciales, como las inversiones de ampliación, mejora o renovación de las aplicaciones informáticas, terminales punto de venta (TPV), introducción de nuevas tecnologías, o desarrollo de comercio electrónico (Dpto. de Industria, Comercio y Turismo).

- **Pymes industriales:** Su finalidad es reforzar la competitividad y la mejora de la productividad. Comprende actividades de adquisición de activos fijos, instalaciones relacionadas con la maquinaria, obra menor de instalación y bienes de equipo (Dpto. de Industria, Comercio y Turismo).

- **Turismo:** Subvenciones a fondo perdido para empresas por actuaciones de infraestructura turística,

créditos para empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico (Dpto. de Industria, Comercio y Turismo).

- **Energías renovables:** dirigidas a actividades relacionadas con el ahorro y la eficiencia energética (sector industria, transporte, edificación, agricultura, servicios públicos, transformación de energía...). Otro grupo de ayudas se orienta hacia el uso racional de la energía y de los recursos autóctonos y renovables (Dpto. de Industria, Comercio y Turismo).

- **Medio Ambiente:** ayudas en materia cinegética y piscícola, para conservación y la mejora del medio natural. Desarrollo sostenible, formación, difusión y sensibilización ambiental, fomento del reciclado, reducción de gases de efecto invernadero, reducción, control y minimización de residuos peligrosos y emisiones a la atmósfera (Dpto. de Medio Ambiente).

- **Nuevas tecnologías:** orientadas a la generación y publicación de contenidos digitales, entre otras comprende actividades de preparación, digitalización de contenidos, adquisición de equipos servidores y herramientas de gestión de contenidos. Otras dirigidas al fomento del comercio electrónico y conexión a banda ancha (Dpto. de Ciencia, Tecnología y Universidad).

**9) Nuevas Tecnologías:** la Cámara de Comercio e Industria de Huesca facilita el acceso al comercio electrónico a las empresas con el programa SATI pyme, cuyo fin es facilitar a pymes, micropymes y autónomos la incorporación de sus negocios a Internet. Puede consultarse la página web [www.camarahuesca.com](http://www.camarahuesca.com)

Préstamos con condiciones beneficiosas dentro del programa ICO-Plan Avanza. Ayudas del Plan Avanza para el impulso de la banda ancha entre autónomos y pymes. Para ampliar la información consultar: [www.ico.es](http://www.ico.es) y [www.planavanza.es](http://www.planavanza.es)

**10) Emprender en femenino:** ayudas del Instituto de la Mujer, dependiente del Ministerio de Igualdad, que se destinan a mujeres que se hayan constituido como autónomas o hayan creado una sociedad. El Instituto también ofrece asesoramiento, formación y apoyo financiero. [www.migualdad.es/mujer/programas.es](http://www.migualdad.es/mujer/programas.es)

**11) Promoción Exterior:** la Cámara de Comercio de Huesca tiene un área de Internacionalización, cuyas acciones son: organizar visitas a ferias y cursos de formación, y ofrecer asesoramiento e información. Además, se encarga de promocionar la oferta turística altoaragonesa en el exterior. Véase [www.camarahuesca.com/internacionalización](http://www.camarahuesca.com/internacionalización). El Gobierno de Aragón también ofrece ayudas con el fin de que empresas aragonesas accedan a los mercados exteriores o consoliden su posición en ellos.